



ACTA ORDINARIA NUMERO 001/2022 DE LA COMISION CONSULTIVA DEL AEROPUERTO NACIONAL DE COLIMA

EN LA SALA DE JUNTAS DEL AEROPUERTO NACIONAL DE COLIMA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DIA 21 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISION CONSULTIVA DE ESTE AEROPUERTO, PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 01/2022. -----

INTERVIENEN: C. ROGELIO ROSALES RAMIREZ, ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISION; ING. ISRAEL NERI MOSCO, COMANDANTE DE AEROPUERTO AFAC; LIC. LUIS PABLO DE LA MORA CAMBEROS, RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE TRANSPORTE DEL CENTRO SICT EN COLIMA; ING. SALVADOR PIÑÓN ESQUIVEL, SUPERINTENDENTE DE DISTRIBUCIÓN ZONA COLIMA DE LA C.F.E.; LIC. LUIS ENRIQUE AGUIRRE MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE LA ZONA NORTE DE COLIMA; MAESTRO SERGIO ARMANDO AGUIRRE VELÁZQUEZ, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA; C. JESSY ANGELINA PÉREZ ACOSTA, REPRESENTANTE DE TRANSPORTES AEROMAR SA DE CV; Y LA C.P. SILVIA LILIANA TOVAR SUÁREZ, JEFA DE CONTABILIDAD Y SECRETARIA TECNICA DE LA COMISIÓN. -----

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA-----

- 1.- BIENVENIDA, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACION DE QUORUM LEGAL. -----
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. -----
- 3.- PRESENTACIÓN DE ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA. -----
- 4.- PRESENTACIÓN DEL TEMA "MANEJO Y CONTROL DE FAUNA". -----
- 5.- LECTURA DE TEXTO RELATIVO AL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD" Y AL "PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN". -----
- 6.- PRESENTACIÓN DE OBRAS DERIVADAS DEL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO 2019-2024. -----
- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 8.- CONCLUSIÓN. -----

PRIMER PUNTO: EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DA LA BIENVENIDA A TODOS LOS ASISTENTES, SE PASA LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES OCHO DE ONCE INTEGRANTES, CON LO QUE SE CUENTA CON EL QUORUM LEGAL CORRESPONDIENTE. -----

SEGUNDO PUNTO: SE DA LECTURA A LA ORDEN DEL DIA Y SE PONE CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

TERCER PUNTO: SE RATIFICA POR PARTE DEL ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, EL OBJETIVO Y ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEL AEROPUERTO NACIONAL DE COLIMA, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY DE AEROPUERTOS, QUE A LA LETRA DICE: "LA COMISIÓN CONSULTIVA COADYUVARÁ EN LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO Y PODRÁ EMITIR RECOMENDACIONES EN RELACIÓN CON AQUELLOS ASPECTOS QUE AFECTEN LA ACTIVIDAD URBANA Y TURÍSTICA, ASÍ COMO EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DE LA ZONA, PARA LO CUAL EL ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO





DEBERÁ INFORMAR A LA COMISIÓN SOBRE EL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO Y SUS MODIFICACIONES, ASÍ COMO LOS PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO". IGUALMENTE SE HACE MENCIÓN DE LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 174 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AEROPUERTOS.-----

CUARTO PUNTO: A CONTINUACIÓN SE LLEVA A CABO LA PRESENTACION DEL TEMA: "MANEJO Y CONTROL DE FAUNA", A CARGO DE PERSONAL INTEGRANTE DEL EQUIPO RESPONSABLE DE FAUNA DE ESTE AEROPUERTO, EN EL QUE EXPLICA LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN LLEVADO EN ESTA TERMINAL AEREA EN LA PERMANENTE RELACION DEL AEROPUERTO CON LA FAUNA QUE HABITA Y/O TRANSITA DENTRO DE SUS TERRENOS Y AREA DE INFLUENCIA DEL MISMO. -----

QUINTO PUNTO: EL ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO DA LECTURA AL TEXTO RELATIVO AL PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, SIENDO ÉSTE EL SIGUIENTE: -----

EN EL MARCO DEL **PROGRAMA NACIONAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, Y DE MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2019-2024** Y CON EL FIN DE PROMOVER Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, A TRAVÉS DE ESTA COMISIÓN CONSULTIVA, LES INFORMAMOS QUE ES FUNDAMENTAL PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, SEÑALAR QUE LA MEJOR FORMA DE **PROMOVER LA EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA**, ASÍ COMO DE ASEGURAR EL USO DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, RESIDE EN EL COMBATE FRONTAL A LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, ASÍ COMO EN PROCURAR LA MEJORA CONSTANTE DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

EN ESTE SENTIDO, ANTE LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN CORRESPONDIENTES A: **"PROMOVER Y FORTALECER LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, QUE CONTRIBUYAN A LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN"**, EN LAS ADMINISTRACIONES AEROPORTUARIAS, SE ESTÁ DIFUNDIENDO EL USO DE LA: **PLATAFORMA DE CIUDADANOS ALERTADORES INTERNOS Y EXTERNOS DE LA CORRUPCIÓN**, QUE ES UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CREADO PARA:

- FORTALECER LA INTEGRIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
- CONTAR CON UN COMPONENTE DE COLABORACIÓN CIUDADANA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y, LA INTEGRIDAD.
- GARANTIZAR EL ANONIMATO DE LAS ALERTAS Y LA IDENTIDAD DEL ALERTADOR.

EL LINK DEL SITIO WEB PARA EMITIR LAS ALERTAS EN ESTE RUBRO ES:

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>

DICHA PLATAFORMA ES UN MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE SE PONE A DISPOSICIÓN PARA ALERTAR ACTOS GRAVES DE CORRUPCIÓN, EN LOS QUE SE ENCUENTREN INVOLUCRADAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FEDERALES. -----



IGUALMENTE, Y EN RELACIÓN CON EL **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN**, SE DA A CONOCER TANTO LA POLÍTICA COMO LOS OBJETIVOS, MISMOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

POLÍTICA:

"EN AEROPUERTOS Y SEVICIOS AUXILIARES BUSCAMOS CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y CONECTIVIDAD INTEGRAL DEL PAÍS, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN AEROPUERTOS, COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA TÉCNICA AERONÁUTICA, QUE DEN SATISFACCIÓN TOTAL A LOS CLIENTES Y USUARIOS DEL TRANSPORTE AÉREO. POR ELLO, ESTAMOS OBLIGADOS A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE RELATIVA A LA INTEGRIDAD Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, EVITÁNDOLA EN CUALQUIERA DE SUS MANIFESTACIONES. EN ASA ESTÁ PROHIBIDA TODA FORMA DE CORRUPCIÓN INCLUYENDO EL SOBORNO; CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PUDIERA DERIVAR EN UN ACTO DE ESTA NATURALEZA EN ALGUNO DE NUESTROS MACROPROCESOS SUSTANTIVOS O DE SOPORTE, SERÁ SANCIONADA DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

EN ESTE SENTIDO Y CON EL FIN DE REFORZAR EL DESEMPEÑO ÍNTEGRO DEL PERSONAL, SE DESARROLLA UN CONJUNTO DE ACCIONES; ENTRE OTRAS, SE CREA EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN. SU PROPÓSITO ES PROMOVER LA APLICACIÓN DE MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA ACTUACIÓN HONESTA Y EFICAZ DEL PERSONAL DEL ORGANISMO. POR ELLO, TODOS QUIENES FORMAMOS PARTE DE ASA NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR CON ESTE PROGRAMA Y MEJORARLO CONTINUAMENTE; TAMBIÉN, A PROMOVER INQUIETUDES DE BUENA FE O SUSTENTADAS EN UNA CREENCIA RAZONABLE SOBRE ALGUNA SITUACIÓN QUE PUDIERA REPRESENTAR UN RIESGO DE CORRUPCIÓN, CON LA SEGURIDAD DE QUE NO HABRÁ REPRESALIAS Y QUE SE MANTENDRÁ EL ANONIMATO DE AQUELLOS QUE LAS HAGAN DEL CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN.

ATENTO A ELLO, SE HA INSTRUIDO PARA QUE FUNJA COMO FUNCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONDUZCA Y DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, QUE SE INTEGRA DE UN CONJUNTO DE ACCIONES QUE CONLLEVAN A MANTENER A ASA COMO UNA INSTITUCIÓN 100% TRANSPARENTE Y LIBRE DE CORRUPCIÓN Y CORREGIR OPORTUNAMENTE AQUELLOS CASOS DE INCUMPLIMIENTO A ESTA POLÍTICA, MISMOS QUE DE PRESENTARSE, SERÁN TURNADOS A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA SU INVESTIGACIÓN Y EN SU CASO, SANCIÓN.

TODO ELLO, CON EL PROPÓSITO DE TRANSFORMAR ASA EN UN REFERENTE INTERNACIONAL EN LA PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA.

ASIMISMO, ESTA POLÍTICA ES EL MARCO DE REFERENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y LOGRO DE LOS OBJETIVOS ANTICORRUPCIÓN DEL ORGANISMO, POR LO QUE SERÁ REVISADA CONSTANTEMENTE, PARA ASEGURAR SU PERTINENCIA".





OBJETIVOS:

- A) CONTAR CON MECANISMOS ACCESIBLES PARA LA GESTIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS POR ACTOS PRESUMIBLEMENTE DE CORRUPCIÓN.
- B) EVALUAR PERMANENTEMENTE LA EXISTENCIA DE FACTORES DE RIESGO EN TODAS LAS ÁREAS DEL ORGANISMO.
- C) INCORPORAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN EN LA MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONALES.
- D) CONTAR CON HERRAMIENTAS Y MECANISMOS PARA PREVENIR Y ERRADICAR PRÁCTICAS DE RIESGO.
- E) GARANTIZAR QUE NO HAYA REPRESALIAS POR DENUNCIAR PROBABLES SITUACIONES O PRESUMIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.
- F) ASEGURAR QUE TODAS LAS CONDUCTAS QUE PUEDAN CONSTITUIR UN POSIBLE ACTO DE CORRUPCIÓN SEAN DEBIDAMENTE CANALIZADAS ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA SU CORRESPONDIENTE INVESTIGACIÓN.
- G) REVISAR PERIÓDICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO QUE EL ORGANISMO ESTABLEZCA PARA ESTE PROGRAMA. -----

SEXTO PUNTO: PRESENTACIÓN DE OBRAS DERIVADAS DEL PROGRAMA MAESTRO DE DESARROLLO 2019-2024. SE INFORMA QUE HAY OBRAS, UN PROYECTO DE OBRA Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN EN DIFERENTES FASES, SIENDO ÉSTOS LOS SIGUIENTES:

- A) REHABILITACIÓN DE PISTA Y OBRAS INDUCIDAS.
- B) REPINTADO DE LAS SEÑALES DE PISTA.
- C) REHABILITACIÓN DE RODAJES (INCLUYE PINTADO DE SEÑALES).
- D) REHABILITACIÓN DE PLATAFORMA DE AVIACIÓN COMERCIAL (INCLUYE PINTADO DE SEÑALES).
- E) REHABILITACIÓN DE PLATAFORMA DE AVIACIÓN GENERAL (INCLUYE PINTADO DE SEÑALES).
- F) REHABILITACIÓN DE LA VIALIDAD DE PLATAFORMA DE AVIACIÓN COMERCIAL Y GENERAL (INCLUYE PINTADO DE SEÑALES).
- G) REHABILITACIÓN DE CERCADO PERIMETRAL.
- H) PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO TERMINAL Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS.
- I) ADQUISICIÓN DE EQUIPO (PLATAFORMA DE ELEVACIÓN PARA TRABAJOS EN ALTURA, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO; FARO AERONÁUTICO; INDICADORES DE DIRECCIÓN DE VIENTO; SELECTOR DE CIRCUITO; DESVARADORAS, DESBROZADORAS; EQUIPO AUTOMATIZADO DE ESTACIONAMIENTO PÚBLICO, GENERADOR ELÉCTRICO Y BOMBA PORTÁTIL).

LO CORRESPONDIENTE A LOS INCISOS A, B, C, D, E Y F, ACTUALMENTE ESTÁ EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

RESPECTO AL INCISO G, ACTUALMENTE ESTÁ LA OBRA EN PROCESO, CON FECHA DE TERMINACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.



RELATIVO AL INCISO H, ACTUALMENTE ESTÁ EL PROYECTO EN LA ETAPA FINAL DE REVISIÓN POR PARTE DE ASA. UNA VEZ VALIDADO, SE ENVIARÁ A LA DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS DE LA AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL PARA SU REVISIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN. LA OBRA COMO TAL DE ESTE PROYECTO SE ESPERA SEA EJECUTADA DURANTE EL AÑO 2023.

LO INDICADO EN EL INCISO I, ESTÁ ACTUALMENTE EN PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, A TRAVÉS DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. -----

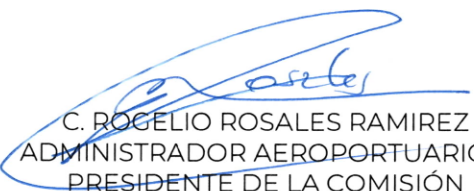
SEPTIMO PUNTO: ----- ASUNTOS GENERALES-----

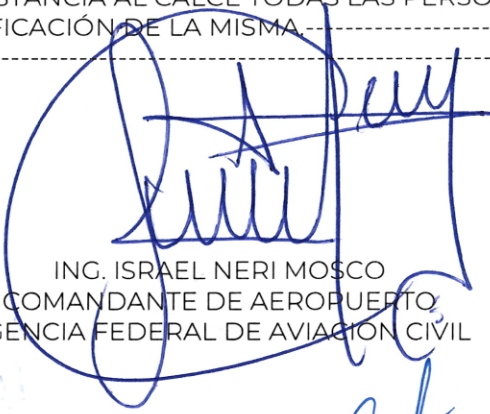
SE ACUERDAN LOS SIGUIENTES PUNTOS A FIN DE POTENCIAR EL DESARROLLO AEROPORTUARIO, URBANO Y TURÍSTICO DE LA REGIÓN:

- A) SE ESTABLECERÁ FECHA, HORA Y LUGAR PARA UNA REUNIÓN ENTRE LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y MOTELES DE LA ZONA NORTE DE COLIMA Y LAS LÍNEAS AÉREAS OPERANDO EN CLQ (AEROMAR Y VOLARIS).
- B) SE AGENDARÁ UNA REUNIÓN ENTRE EL CENTRO SICT DE COLIMA Y LOS REPRESENTANTES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO TERRESTRE DE PASAJEROS, PARA ANALIZAR Y EL SERVICIO, Y EN SU CASO, LLEVAR A CABO ACCIONES DE MEJORA Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
- C) IGUALMENTE SE ACORDARÁ UNA REUNIÓN CON LA C.F.E. PARA TRATAR EL TEMA DE SUPERFICIES LIMITADORAS DE ESPACIO, ESPECIFICAMENTE EL BALIZAMIENTO DE TORRES DE ALTA TENSIÓN. -----
- D) SE HABLÓ DE INICIAR EL PROCESO DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL AEROPUERTO, POR LO QUE SERÁN ANALIZADAS TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE INTERVIENEN EN ESTE PROYECTO, PARA DETERMINAR FACTIBILIDAD. ESTE ASUNTO SE VERÁ DIRECTAMENTE ENTRE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y LA ADMINISTRACIÓN AEROPORTUARIA, CON EL APOYO DE LA COMANDANCIA DE AEROPUERTO (AFAC). -----
- E) SE HACE UN RECONOCIMIENTO AL APOYO DE LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, YA QUE HA ESTADO APOYANDO AL AEROPUERTO EN CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CULTURA TURÍSTICA, ASÍ COMO DE PROMOCIÓN ANTE INSTANCIAS COMO EL PASADO TIANGUIS TURÍSTICO. -----

CONCLUSION: SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 001/2022 DE LA COMISIÓN CONSULTIVA DEL AEROPUERTO NACIONAL DE COLIMA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE TODAS LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE LA MISMA. -----

FIRMAS


C. ROGELIO ROSALES RAMIREZ
ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO Y
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


ING. ISRAEL NERI MOSCO
COMANDANTE DE AEROPUERTO
AGENCIA FEDERAL DE AVIACIÓN CIVIL



COMUNICACIONES

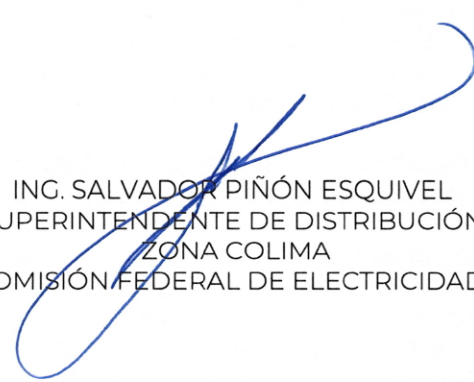
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



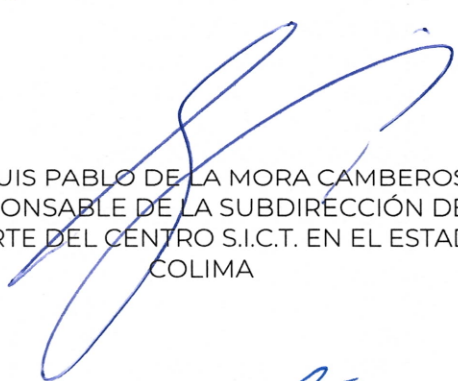
ASA

AEROPUERTOS
Y SERVICIOS
AUXILIARES

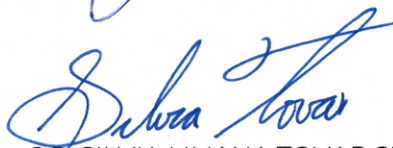

MTRO. SERGIO A. AGUIRRE VELAZQUEZ
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARIA
DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE COLIMA


ING. SALVADOR PIÑÓN ESQUIVEL
SUPERINTENDENTE DE DISTRIBUCIÓN
ZONA COLIMA
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.


LIC. LUIS ENRIQUE AGUIRRE MARTÍNEZ
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE
HOTELES Y MOTELES DE LA ZONA NORTE
DE COLIMA.


LIC. LUIS PABLO DE LA MORA CAMBEROS.
RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
TRANSPORTE DEL CENTRO S.I.C.T. EN EL ESTADO DE
COLIMA


C. JESSY ANGELINA PÉREZ ACOSTA
LIDER DE AEROPUERTO CLQ
TRANSPORTES AEROMAR SA DE CV


C.P. SILVIA LILIANA TOVAR SUÁREZ
JEFA DE CONTABILIDAD EN ASA CLQ Y
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION